Tunja, 10 de noviembre de 2025

Ingeniero
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento técnico TIERRASUA S.A.S
Ciudad

REF. DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO IPO-006-2025

TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

NUMERO DE CONTRATO	IPO-006-2025
FECHA DEL CONTRATO	21 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	CONSORCIO EDUCAR BERBEO
NIT.	No. 901.990.855-5
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA."
PLAZO	El Plazo de ejecución del Contrato será de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	CUATRO MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 4.035.608.788,72)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato: solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; solicitud de aprobación de póliza; actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el

caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Sociedad.

Cordialmente,

JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General

Acepto,

JULIAN EDGARDO GUERRERO
Director Departamento Técnico TIERRASUA S.A.S

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodríguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			